

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2018/2541 *Inicio de expediente de expropiación forzosa, aprobación y relación de propietarios y convocatoria de titulares de derechos afectados por la ejecución del Proyecto "Reparación de firme y mejora de plataforma en la JA-4205, acceso a la Estación de Huelma P.K. 0,000 al P.K. 4,350".*

Edicto

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el 23 de Mayo de 2.018 y en relación con el expediente de expropiación forzosa, a tramitar por el procedimiento de urgencia, para la ejecución del proyecto de obra "REPARACIÓN DE FIRME Y MEJORA DE PLATAFORMA EN LA JA-4205 ACCESO A LA ESTACIÓN DE HUELMA P.K. 0,000 AL P.K. 4,350", acordó lo siguiente:

Primero: Iniciar expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia, en los términos y a los efectos previstos en los artículos 21 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 20 de su Reglamento.

Segundo: Aprobar la relación de propietarios, bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto, que se incluye a continuación como Anexo, y publicarla en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y del Ayuntamiento de Huelma, así como en resumen, en los Diarios Jaén e Ideal, y en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia, lo que a tenor de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de quienes se ignore su lugar de notificación.

Tercero: Convocar a los titulares de derechos que figuran en la citada relación anexa para que comparezcan los días 25 y 26 de Junio de 2018 en el Ayuntamiento de Huelma, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes necesarios a los fines de la expropiación que se tramita, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno, si ello se estimara necesario. De conformidad con lo que se preceptúa en la citada norma segunda del artículo 52 de Ley de Expropiación Forzosa se dará traslado de tal emplazamiento a cada uno de los interesados mediante cédula de citación individual. A dicho acto deberán asistir los titulares de derechos y bienes que se expropian, personal o legalmente representados, con aportación de los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios. Tal emplazamiento deberá igualmente publicarse en el Tablón de Anuncios de esta Corporación y en Ayuntamiento de Huelma, en los Diarios Jaén e Ideal, y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Cuarto: Con arreglo a lo que se establece en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, los interesados podrán formular por escrito, ante esta Corporación Provincial, alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, alegando y ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Quinto: Designar al funcionario de carrera de esta Corporación D. Miguel Quesada Cabrera, Jefe de la Sección de Expropiaciones, como representante de la Diputación Provincial de Jaén en todos los actos y diligencias necesarias para la tramitación del expediente, con arreglo al procedimiento establecido en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS							
Orden	Titular	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (m2)	Núm. Plantas	Uso
1	Martín Cano, Marcelo	Huelma - Solera	11	36	123	-	Pastos
2	Martín Sánchez, Marcelino	Huelma - Solera	11	139	125,50	-	Olivos Secano
3	Martín Sánchez, Marcelino	Huelma - Solera	11	150	3237	32	Olivos Secano
4	Sánchez Molina, Francisca	Granada	11	151	2058	-	Labor Secano
5	Díaz Guzmán, Domingo Antonio	Granada	11	152	592	-	Labor Secano
6	Díaz Galiano, Carmen	Huelma - Solera	11	153	1145	27	Olivos Secano
7	Lirio Rodríguez, Juan de Dios	Huelma - Solera	11	155	206,70	2	Olivos Secano
8	Roa López, Rafael	Huelma - Solera	11	156	205	-	Labor Secano
9	Roa López, Rafael	Huelma - Solera	11	183	945	-	Labor Secano
10	Soriano Soriano, Luis	Madrid	11	184	471,50	-	Labor Secano
11	Díaz Roa, María	Huelma - Solera	11	185	554,80	-	Labor Secano
12	Roa López, Francisca	Granada	11	186	284	-	Labor Secano
13	Roa López, Rafael	Huelma - Solera	11	187	447,50	-	Labor Secano
14	Galiano García, Antonio	Huelma - Solera	11	188	466,20	-	Labor Secano
15	Vico Roa, Paulino	Huelma - Solera	11	189	960	-	Labor Secano
16	López Galiano, Rafael	Huelma - Solera	11	200	101	-	Labor Secano
17	López Guzmán, Graciliano [Hdos.]	Granada	11	201	201,30	-	Labor Secano
18	López Guzmán, Graciliano [Hdos.]	Granada	11	202	118	-	Labor Secano

Orden	Titular	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (m2)	Núm. Plantas	Uso
19	García Guzmán, Valentín	Huelma - Solera	11	203	82	-	Labradío Secano
20	García Guzmán, Baltasar [Hdos.]	Huelma - Solera	11	205	37.50	-	Pastos
21	García Galiano, JoséFernández Guzmán, Araceli [Hdos.]	Huelma - Solera	11	206	95	-	Improductivo
22	Francisca Roa López,	Granada	11	210	157	-	Pastos
	Roa López, Dolores	Huelma - Solera					
	Roa López, Rafael	Huelma - Solera					
	Roa Antolín Roa López	Huelma - Solera					
	Roa López, Luscinda	La Guardia de Jaén					
23	Guzmán Vico, María Salomé	Granada	11	212	170	-	Olivos Secano
24	Roa López, Dolores	Huelma - Solera	11	215	534	-	LaborSecano
25	Balboa Hervás, RafaelGarcía Barajas, María Ignacia	Huelma - Solera	11	216	346	-	LaborSecano
26	Roa López, Antolín [Hdos.]	Huelma - Solera	11	225	659	-	LaborSecano
27	Soriano Soriano, Luis	Madrid	11	226	382	-	Labor Secano
28	García Guzmán, Adela	Huelma - Solera	11	239	1024	-	Labor Secano
29	Sánchez Molina, Francisca	Granada	11	247	1902,50	-	Labor de Secano
30	Alcalá Rubio, María GloriaRoa Vico, Felipe [Hdos.]	Huelma - Solera	11	250	430	-	LaborSecano
31	Cano Moreno, Antonio	Huelma - Solera	11	251	497,50	-	Labor Secano
32	Martínez Gago, Francisca	Marmolejo	11	252	320	-	Labor Secano
33	Domenech Guzmán, Francisco	Huelma - Solera	11	253	1365	-	Olivos Secano
34	Obra Sindical del Hogar, Consejería de Fomento y Vivienda	Huelma - Solera	11	254	547	-	Improductivo
35	Collado Pérez, Juan	Huelma - Solera	11	255	28.50	-	Improductivo
36	-	-	11	256	43,50	-	Improductivo
37	Balboa Hervás, RafaelGarcía Barajas, María Ignacia	Huelma - Solera	11	264	1226.50	-	LaborSecano
38	Ibañez Roa, Nicolás	Málaga	11	265	687,50	-	LaborSecano
39	Roa López, RafaelNieto Justicia, Francisca	Huelma - Solera	11	278	111.70	-	Olivos Secano
40	Collado Pérez, Mateo	Huelma - Solera	15	04	123	-	Olivos Regadío
41	Raya Aguilar, Juan	Huelma - Solera	15	06	37	-	Olivos Secano
42	Molina Guzmán, María DoloresMolina Guzmán, Miguel	Huelma - Solera	15	07	42	-	Labor Regadío
43	-	-	15	09	51	-	LaborSecano
44	Molina Higuera, María Mercedes	Huelma - Solera	15	10	65	-	LaborSecano
45	-	-	15	47	70	-	LaborSecano
46	Molina Higuera, María Mercedes [Hdos.]	Huelma - Solera	17	85	124	-	LaborSecano
47	Collado Pérez, Mateo	Huelma - Solera	17	86	403	5	Olivos Secano

Orden	Titular	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (m2)	Núm. Plantas	Uso
48	Collado Pérez, Germán [Hdos.]	Huelma - Solera	17	87	2851	-	Labor Secano
49	Sánchez López, Ramón	Huelma - Solera	17	101	1205	-	Labor Secano
50	Sánchez López, Ramón	Huelma - Solera	17	113	170	-	LaborSecano
51	Ibañez Roa, Nicolás	Málaga	17	120	307	-	Labor Secano
52	Roa García, José	Cárcheles	17	121	1218	-	Labor Secano
53	Balboa Hervás, Rafael	Huelma - Solera	17	122	1896	-	Labor Secano
54	López Galiano, Rafael	Huelma - Solera	17	127	2543	-	Labor Secano
55	García Guzmán, Baltasar [Hdos.]	Huelma - Solera	17	128	308	-	LaborSecano
56	García Guzmán, Valentín	Huelma - Solera	17	129	248	-	Labor Secano
57	FranciscaRoa López,	Granada	17	131	139,60	-	Labor Secano
58	García Guzmán, Valentín	Huelma - Solera	17	134	153,50	-	Labor Secano
59	Vico Roa, Paulino [Hdos.]	Huelma - Solera	17	135	400	-	Labor Secano
60	Galiano García, Antonio	Huelma - Solera	17	136	229	-	LaborSecano
61	Roa López, Francisca	Granada	17	137	364	-	Labor Secano
62	Díaz Roa, María I	Huelma - Solera	17	138	287	-	Labor Secano
63	Moreno Lirio, Juan Manuel	Huelma - Solera	17	139	211,50	-	Labor Secano
64	Roa López, Rafael	Huelma - Solera	17	140	455	-	LaborSecano
65	Pedro Grande Valenzuela	Huelma - Solera	18	212	60	-	Pastos
66	Díaz Guzmán, Domingo Antonio	Granada	18	213	66,70	-	Almendro Secano
67	Díaz Guzmán, Domingo Antonio	Granada	18	214	243,50	5	Almendro Secano
68	Guzmán Díaz, Elena	Huelma - Solera	18	215	258	8	Almendro Secano
69	Díaz Quesada, Dolores	Huelma - Solera	18	219	1037	5	Olivos Secano
70	López Galiano, Rafael	Huelma - Solera	18	221	224	-	Labor Secano
71	Díaz López, Ramona Rita	Huelma - Solera	18	223	1629	-	Olivos Secano
72	Soriano Soriano, Luis	Madrid	18	226	156,55	-	Labor Secano
73	Roa López, Rafael	Huelma - Solera	18	569	296	-	Labor Secano

Jaén, a 06 de Junio de 2018.- El Diputado-Delegado del Área de Infraestructuras Municipales, JOSÉ CASTRO ZAFRA.